

DECRETO DE ALCALDIA N° 93 /2021

Zapallar, 18 ENE. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, delega firmas del señor Alcalde. En caso de ausencia del titular. Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular".

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldía N° 2541/2020, de fecha 21 de diciembre 2020, **CAPACITACION PLAN RETORNO SEGURO – MEDIDAS SANITARIAS COVID AÑO LECTIVO 2021.**

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y DESIGNASE en Cometido Funcionario a los siguientes Funcionarios del Departamento Educación Zapallar, según siguiente detalle:

Funcionario	RUT. N°	Fecha Cometido	Lugar	Motivo
ADELA SILVA OLIVARES				
ALBERTO ORTEGA CASTRO				
MAURICIO MARTINEZ GARCIA		22 y 23 de Diciembre del 2020	Quintero, Mantagua	CAPACITACION PLAN RETORNO SEGURO – MEDIDAS SANITARIAS COVID AÑO LECTIVO 2021.
CLAUDIO FIGUEROA CONTRERAS				
ANDREA ZAMORA OLATE				



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Por Orden del señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
- 2- REGISTRO SIAPER
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

PMP / CTL / SEC / DAEM / rfd.-

V.Z.C.

